hojas por el sr. Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las trece.

[signatures]

Acta de la Sesión Nº 54

11 de julio de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciséis y quince del día miércoles 11 de julio de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente profesor Sr. Jorge F. Oliver, y los Vocales señorita profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto S. Castiglione bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el presidente declara abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

A continuación el señor Presidente cedió la palabra a los Señores Vocales.

La srta Risolía sometió a consideración del H. Consejo el Expte. 8396-G-63, en el que la Comisión de Personal aconseja la designación en el cargo de director de escuela a tres ganadores del concurso Nº 4 de ascenso de jerarquía. El H. Consejo resolvió de conformidad.

El Señor Vicepresidente profesor Oliver anunció que ya tenía en su poder el anteproyecto de resolución dictaminando el régimen de distribución de muebles, útiles y material en general a las escuelas, el que será presentado al Cuerpo en una sesión próxima.

El doctor Vocal Villafuerte presentó el proyecto de reglamentación que se le había encomendado, sobre obtención de fotografías en las escuelas.

A propuesta del Vocal profesor Tasso el H. Consejo trató y resolvió el Expte. 23296-E-57 por el que se reconoce a favor de la actual directora de escuela común Sra. Adela Lucrecia Villegas de Riveros, derecho a percibir determinados haberes.

El mismo Señor Vocal informó que el Jefe del Departamento de Abastecimientos, señor Mario Raúl Quillot, le había hecho llegar el detalle de la existencia del depósito de "ropa chica" asunto que en una sesión anterior había ocupado la atención del H. Consejo. Luego de un cambio de ideas, se encomendó al Sr. Vocal planee la distribución de dicha ropa y presente en sesión próxima el respectivo proyecto de resolución.

También a propuesta del Vocal Tasso el H. Consejo resolvió encomendar a la Srta profesora Elena Velasco, la supervisión de los cursos sobre alfabetización que actualmente se dictan en las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Santa Fe.

El Sr. Vocal doctor Pisano puso a consideración del expte. 11039-Jº 63, en el que la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales aconseja la compra en la suma de $ Dos millones de pesos ($ 2.000.000=) del edificio que ocupa la esc. Nº 9 del DE 7º. Así se resolvió.

Respecto a la suma que en el presente ejercicio podría afectarse para la adquisición de inmuebles con destino a escuelas,

dijo que podía estimarse entre Cincuenta (50) y Sesenta (60 millones de pesos m/n, según el informe del Servicio de Planificación y Asesoramiento Escolar que tenía a la vista.

El doctor Castiglione se refirió al proyecto sobre reparaciones y reacondicionamiento de locales escolares, que con despacho favorable de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, tramita por expte. 11069-D-63. Con las modificaciones aconsejadas por la referida comisión, el proyecto fue aprobado.

Expte. 11069-63. Obras de edificación. Se autoriza a las Inspecciones Seccionales, Secretaría de Distritos Escolares y Dción Gral de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar todo lo relacionado con ellas. — Res. Carácter General Nº 25.

El H. Consejo aprobó después el dictamen de la comisión producido en el expte. 1253-CE 4º 63 (traído a sesión por el Vocal doctor Castiglione) referente al reconocimiento de trabajos adicionales a realizar por la firma Salas y Relloch, contratista adjudicataria de las obras de ampliación del edificio de la esc. Nº 9 del D.E. 4º.

Finalmente, el Vocal doctor Castiglione dió cuenta de las impresiones recogidas por los colaboradores señores Troitiño y Napra, en la visita que habían realizado al CE 3º, el que, en las tareas de contaduría y tesorería, adolece poco más o menos, de las mismas deficiencias y necesidades de los demás consejos escolares, visitados. Lo esencial, concretó es que las visitas se practican y que esto ha suscitado preocupaciones y mueve a todos a poner las cosas en orden. Agregó que el contenido fundamental de los informes que presentan los colaboradores ha puesto en conocimiento del Director Gral de Administración y finalizó anunciando que para la semana próxima se tendría el inventario general de los inmuebles de pertenencia del Consejo.

Siendo las 18 y 30, se hizo presente, especialmente invitado, el señor Presidente del Consejo Nacional de Protección de Menores, doctor Juan Carlos Landó, quien llegó acompañado del asesor letrado jefe de dicho Consejo, doctor Carlos A. Poli. El Sr. Presidente doctor Varela, pronunció palabras de bienvenida y concedió la palabra al dr. Pisano quien informó sobre la resolución del C. N. de Educación, por la que se crean cargos de asistentes sociales en la Capital

Federal, aclaró la misión que cumplirán las mismas y explicó cual es la posición del H. Consejo en cuanto a la Obra Social de la escuela, para proteger a los niños que a ella concurren. Se refirió también a los contactos que se han establecido con el C. N. de Protección de Menores y la Sección Judicial de Obra Social de la Municipalidad de Buenos Aires para planificar un trabajo coordinado.

El Vocal profesor Tasso completó las explicaciones para información de los Señores visitantes

A continuación tomó la palabra el doctor Landó que manifestó complacencia y plena conformidad con la obra emprendida por el C. N. de Educación para proteger socialmente a los escolares; ofreció el apoyo del Consejo de Menores y explicó ampliamente cual es la posición actual de dicho organismo, teórica y prácticamente, en la elevada misión que debe cumplir.

Manifestó el doctor Landó, que el Consejo que preside, aceptando la sugestión formulada por el doctor Pisano, creará una dependencia especial para atender las presentaciones que realice el C. N. de Educación por intermedio de sus Asistentes Sociales.

Estimó que el Consejo de Menores podrá colaborar en la nueva obra que emprende el C. N. de Educación, mediante visitas domiciliarias, atención en sus consultorios jurídicos, sociales y médicos e internación de menores en institutos adecuados, en los casos extremos.

El doctor Goli, ratificó y amplió los datos que suministró el doctor Landó, que los Señores Presidente, Vicepresidente y Vocales, agradecieron por considerarlos realmente ilustrativos y útiles

A las 19 y 30 se retiraron los doctores Landó y Goli, acompañados por los Señores Presidente y Secretario General.

En seguida el H. Consejo consideró y adoptó resolución en los expedientes incluídos en el Orden del día, excepto el nº. 7581-17º-63, que volvió a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y el nº 19.135-U-62, que volvió a Didáctica.

Los expedientes tratados llevan los números siguientes:

19589-62.	19587-62.	19590-62.	19703-62.	5968-63.
12243-63.	13852-63.	11326-63.	11777-63.	11082-63.
11568-63.	11763-63.	24188-62.	11537-63.	11061-63.
21166-62.	12942-63.	13777-63.	14464-59.	20639-60
9831-63.	11622-63.	11393-63.	11407-63.	11418-63.
12065-59.	11729-63.	10441-63.	12327-63.	11728-63.
8930-63.	11364-63.	93-63.	5586-63.	11684-63.
5102-63.	7011-63.	13523-62.	5430-63.	7010-63.
9006-63.	5092-63.	9008-63.	9010-63.	11149-63.
13755-63.	13776-63.	2913-63.	10422-63.	5616-63.
10527-63.	11377-63.	11962-63.	12166-63.	10799-63.
10957-63.	10647-63.	11427-63	7849-63.	9710-63.
11501-62.	14331-62.	25024-61	20548-62.	11050-63.
11091-63.	10469-63.	10908-63.	11330-63.	12776-61.
25334-61.	10311-63.	10094-63.	9187-63.	9046-63
9045-63.	7738-63.	6376-63.	5417-63.	5216-63.
4892-63.	4530-63.	22230-62.	8523-59.	25063-61.
186-63.	14561-62.	16145-62.	22233-62.	20896-62.
5604-58.	5920-61.	24424-62.	12098-62.	10111-63.
267-63.	32003-60.	20803-58.	19523-62.	20731-62.
17892-61	2090-62.	4659-63.	13627-61.	5648-61.
9569-63.	10494-63.	10499-63.	10520-63.	24419-62.
207-63.	12223-63.	12926-63.	8148-63.	6655-62
11687-63.	9400-63.	5981-63.	17053-62.	15224-62.
11664-63.	11014-63.	11051-63.	7470-63.	10379-63.
11965-63.	11901-63.	12151-62.	11621-63.	11375-63.
10808-63.	11740-63	21665-61.	12538-63.	8038-63.
3685-61.	4357-60.	12080-63.	11730-63.	2804-63
2782-63.	7543-63.	9174-63.	9924-62.	117-61.
22722-61.	26460-60.	25710-39.	6211-63.	13593-62.
6364-63.	13773-63.	13757-63.	13762-63	

Expte: 6211-63. Trámite renuncia condicionada a los Decretos 8820- y 9202-62. — Res. Carácter General N° 23

Expte: 13762-63. Autorización a las Cooperadoras Escolares para disponer que se saquen fotografías de Conjunto — Res. Carácter General N° 24

Expte: 13773-63. Equivalencia título profesora de música — Res. Carácter General N° 28

Agotado el Orden del día consideró y resolvió las actuaciones relativas a los asuntos que se indican a continuación:

1° Expte. 7526-G-58. Asignación de estado docente al perso-

nal de Bibliotecas.
2º Expte. 4066-C-63. Edad límite para el ingreso en la docencia.
3º Nota del C. General de Educación de Santiago del Estero de fecha 21-6-63. Inclusión de las escuelas Nº 10 y 227 en los beneficios que acuerda el Curso para Perfeccionamiento para maestros rurales.
4º Carpeta especial Nº 4141-G-63. Nombramientos de auxiliares porteros para establecimientos que dependan de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª.

Por último el Sr. Presidente informó con relación a la visita y asuntos planteados por los padres, vecinos y cooperadora de la esc. Nº 27 del D.E. 15º y a las medidas que se han adoptado con participación del Inspector Técnico General Señor Esteban Homet.

Las resoluciones adoptadas en esta sesión corren en los respectivos expedientes y serán publicadas, cuando así se haya dispuesto, en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares, firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el señor Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las veinte y veinte.

[signatures]